

Quito, 11 de marzo de 2020

Señora
ROSARIO DE LOS ANGELES PEÑAHERRERA VALENCIA
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente, me permito hacerle conocer que la Junta Universal de Accionistas de SANERSOL S.A., celebrada el día de hoy 11 de marzo de 2020, le ha designado a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, contador a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas la atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa. Así mismo, debo manifestarle que de acuerdo a lo que establece el artículo Vigésimo Sexto, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Presidente.

SANERSOL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 25 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 1 de noviembre del 2012 con el número de inscripción 1354 y Repertorio No. 3424.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

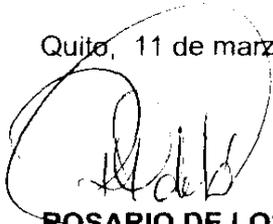
Atentamente,



Luis Fernando Calderón Rivadeneira
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de SANERSOL S.A.

Quito, 11 de marzo de 2020



ROSARIO DE LOS ANGELES PEÑAHERRERA VALENCIA
CI: 1707665293



TRÁMITE NÚMERO: 1789



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1564
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	628
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANERSOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑAHERRERA VALENCIA ROSARIO DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1707665293
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE CON EL PRESIDENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48